

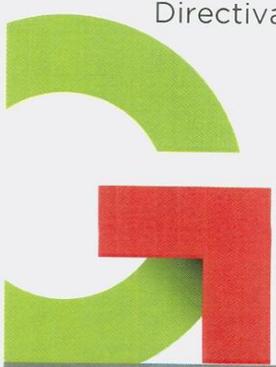


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/AGOSTO/2013

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las **13:00** horas, del día 20 de Agosto de 2013, en las Instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en el Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, se reunieron en su Primera Convocatoria los Integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTEM: **Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez**, Asesora del C. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en su carácter de suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Arq. Jorge Mañón López**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Alejandro Rogelio López López**, Responsable de la Ventanilla Única de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a Programas Educativos Federales en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a Programas Educativos Federales en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Ing. Adriana Escobedo Castro**, Responsable del Área de Seguimiento de Juntas Directivas de los CECyTEs, y suplente de la Lic. Martha Patricia Ibarra Morales, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs, en su carácter de Vocal de la H. Junta Directiva; **M. en C. Gloria Irene Carmona Chit**, Directora del Instituto Tecnológico de Toluca, en su Carácter de Vocal de la H. Junta Directiva; **Ing. Adolfo Martínez Omaña**, Suplente del C.P. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Productivo, en su Carácter de Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Eduardo Cienfuegos Sánchez**, Responsable de la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Económico, y suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico, en su carácter de Invitado Permanente; **Lic. Patricia Flores Fuentes**, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México, en su Carácter de Vocal de la H. Junta Directiva; **L.A.E. Alfredo Ochoa Mora**, Director de Control y Evaluación "A-I", de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; y el **Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz**, Director General del CECyTEM, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva; para llevar a cabo la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación, Presidente de esta Honorable Junta Directiva, dio la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva y presentó para su aprobación el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Nombramiento del M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio como Director de Administración y Finanzas.
 - 4.2 Contratación del C.P. Ramón Becerril Maldonado, como Asesor Financiero.
 - 4.3 Solicitud, y en su caso autorización, para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida, por un importe de \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - 4.4 Informe de los Traspasos Internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", correspondiente a los meses Mayo y Junio de 2013.
 - 4.5 Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Segundo Trimestre de 2013.
5. Asuntos en Cartera.
 - 5.1 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
 - 5.2 Informe de Actividades Junio - Julio 2013.
 - 5.3 Estados Financieros Mayo - Junio de 2013.
 - 4.6 Cuotas y Tarifas para el Ciclo Escolar 2013-2014.
6. Asuntos Generales.
 - 6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario del H. Junta Directiva.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

ACTA CXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/AGOSTO/2013

En lo que respecta al punto uno, del orden del día, lista de asistencia y declaración del quórum, la Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, declaró el quórum legal y se dio inicio a la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria.

Referente al punto dos, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes el orden del día, quienes determinaron mover los puntos 4.5, Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Segundo Trimestre de 2013, al apartado de Asuntos Generales, como el punto 6.2 y el punto 5.4, Cuotas y Tarifas para el Ciclo Escolar 2013-2014, al apartado de discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno como 4.5, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Nombramiento del M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio como Director de Administración y Finanzas.
 - 4.2 Contratación del C.P. Ramón Becerril Maldonado, como Asesor Financiero.
 - 4.3 Solicitud, y en su caso autorización, para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida, por un importe de \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - 4.4 Informe de los Traspasos Internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", correspondiente a los meses Mayo y Junio de 2013.
 - 4.5 Cuotas y Tarifas para el Ciclo Escolar 2013-2014.
5. Asuntos en Cartera.
 - 5.1 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
 - 5.2 Informe de Actividades Junio - Julio 2013.
 - 5.3 Estados Financieros Mayo - Junio de 2013.
6. Asuntos Generales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

- 6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario del H. Junta Directiva.
- 6.2 Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Segundo Trimestre de 2013.

Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el orden del día propuesto. (CEC/115/001).

En lo que se refiere al punto tres, del orden del día, y en razón de que el acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Junta Directiva, fue enviada con antelación a los integrantes que la conforman para recabar su firma, y al no haber ninguna observación; se dispensa la lectura del acta referida y se da por aprobada por el pleno, tomando el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva. (CEC/115/002).

En lo que se refiere al punto cuatro:

4.1 Nombramiento del M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio como Director de Administración y Finanzas

En lo que respecta al punto 4.1, El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8, fracción VII de la ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, el Artículo 7 fracción VII del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, así como el Artículo 19 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación la propuesta para nombrar al M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, como Director de Administración y Finanzas de este Organismo.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva aprueba el nombramiento del M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, como Director de Administración y Finanzas, expidiendo el Nombramiento correspondiente. (CEC/115/003).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/AGOSTO/2013

4.2 Contratación del C.P. Ramón Becerril Maldonado, como Asesor Financiero.

En lo que respecta al punto 4.2, El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, con base en el Artículo 95, 96 y 97 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, somete a su consideración y en su caso aprobación, la contratación del C.P. Ramón Becerril Maldonado como Asesor Financiero de la Dirección de Administración y Finanzas, por un periodo de 6 meses con honorarios de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, con cargo a la partida 3311 "Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos" cuya función será entre otras, asesorar en el desarrollo y seguimiento de la Auditoría de Recursos Federales Transferidos para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que llevará a cabo la Dirección de Auditoría Superior de la Federación; lo anterior en virtud de que este Colegio tiene avanzados los trámites para la creación de una plaza que realizará las funciones en comento con un nivel de Subdirección, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

El L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Director de Control y Evaluación "A-I" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, comenta que para poder cumplir con la formalidad de este contrato hay que agotar la parte normativa, en particular la Norma Administrativa ACP 062 que menciona: "para la contratación de servicios profesionales o técnicos, asesorías, consultorías, capacitaciones, estudios e investigaciones, en forma previa a su tramitación, deberá obtenerse del titular de la unidad administrativa de la administración pública estatal competente, oficio en el que se establezca que se realizó una verificación a los archivos para determinar la existencia o no de contratos, cuyo objeto sea similar a la contratación que se pretende realizar y de que no se cuenta con personal capacitado para llevar a cabo dichos servicios".

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente Acuerdo:

Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban iniciar la gestión ante la Secretaría de Finanzas para la contratación del C.P. Ramón Becerril Maldonado, como Asesor Financiero de la Dirección de Administración y Finanzas, por un periodo de 6 meses con honorarios de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, con cargo a la partida 3311 "Asesorías Asociadas a Convenios y Acuerdos", siempre y cuando se cumpla previamente con la Norma Administrativa ACP 062 y demás normatividad que aplique en la materia (CEC/115/004).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

4.3 Solicitud, y en su caso autorización, para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida, por un importe de \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

En lo que respecta al punto 4.3, El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que con el objetivo de considerar en el presupuesto autorizado a este Organismo para el ejercicio 2013, se solicita dicha ampliación presupuestal no líquida, para el Programa de Actualización Profesional (PA y PD) y Directiva que realizó la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y derivado de que con fecha 22 de julio de 2013, la Coordinación Nacional de los CECyTE's, nos notifica mediante CLC 1595 que fue depositada la cantidad de \$330,0000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a este Organismo, para el Programa anteriormente citado, en este sentido se hace necesario considerar esta ampliación presupuestal en el presupuesto para el ejercicio 2013, lo anterior con fundamento en el Artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: "Las solicitudes de ampliaciones presupuestarias que presenten las Dependencias y Entidades Públicas a través de su Dependencia coordinadora de sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría, con base en el dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal, que emite su titular justificando el origen de los recursos, cumpliendo con los mismos requisitos planteados en el Artículo 317 Bis de este Código" en este sentido se somete la solicitud y en su caso, autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de la ampliación presupuestal en comento.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales, por un importe de \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para el Programa de Actualización Profesional (PA y PD) y Directiva que realizó la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial. (CEC/115/005).

4.4 Informe de los Traspasos Internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", correspondiente a los meses Mayo y Junio de 2013.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

En lo que respecta al punto 4.4, El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que derivado del análisis de lo realmente ejercido al mes de junio, se hace necesario adecuar las partidas presupuestales entre los mismos capítulos de gasto, para que no se reflejen sobregiros, en el Presupuesto modificado al mes de junio, lo anterior con base en el Artículo 83 del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Estado de México y el Acuerdo CEC/112/010 de la H. Junta Directiva, que establece que se autoriza al Titular del Organismo para llevar a cabo los traspasos internos, adecuaciones y reprogramaciones presupuestales, que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, informando los traspasos presupuestarios internos, adecuaciones y reprogramaciones presupuestales a la H. Junta Directiva, en este sentido se somete a su consideración dicho Informe.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva se da por enterada de los traspasos internos correspondientes a los meses de Mayo y Junio de 2013, por un importe de \$9'760,897.05 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.). (CEC/115/006).

4.5 Cuotas y Tarifas para el Ciclo Escolar 2013-2014.

En lo que respecta al punto 4.5, El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que con la finalidad de proteger la economía familiar, y ser competitivos con otros subsistemas de Educación Media Superior, se considera que no se debe de incrementar el costo de estos conceptos para el ciclo escolar 2013-2014; En este contexto y con fundamento en el Artículo 18 del Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio 2013, que a la letra dice: "El Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, queda autorizado para fijar o modificar los precios, cuotas y tarifas de los aprovechamientos que se cobren en el ejercicio fiscal de 2013, previa solicitud de las dependencias, por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de servicios en el ejercicio de las funciones de derecho público por los que no se establezcan derechos", siendo las siguientes:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

Cuotas y tarifas para el ejercicio 2013-2014

CUOTA	IMPORTE	OBSERVACIONES
Preinscripción	300.00	Según convocatoria
Inscripción	796.00	Incluye Credencial
Reinscripción semestre II	796.00	
Reinscripción semestre III	796.00	
Reinscripción semestre IV	796.00	
Reinscripción semestre V	796.00	
Reinscripción semestre VI	796.00	
Examen extraordinario I	127.00	
Examen extraordinario II	127.00	
Examen extraordinario III (a título de suficiencia)	135.00	
Examen especial	135.00	
Examen profesional	260.00	
Gafete docente y administrativo	122.76	(2 salarios mínimos zona "B")
Constancia de estudio con o sin tira de materias	38.00	
Constancia de estudio	38.00	
Certificado	153.00	
Certificado parcial	153.00	
CAD/04	125.00	
Duplicado de certificado	153.00	
Duplicado de credencial	49.00	
Carta pasante	130.00	
Título profesional	364.00	
Seminario de titulación	260.00	
Reinscripción con beca del 100%	00.00	
Reinscripción con beca del 50%	398.00	
Reinscripción con beca del 75%	199.00	
Reinscripción con beca del 25%	597.00	
Seguro contra accidentes	40.00	

MATRICULA POR PLANTEL	CUOTA MENSUAL
De 101 a 200 alumnos	1,500.00
De 201 a 400 alumnos	2,000.00
De 401 a 600 alumnos	3,000.00
De 601 a 800 alumnos	4,000.00
De 801 a 1000 alumnos	5,000.00
De 1001 a 1200 alumnos	6,000.00
De 1201 a más alumnos	7,000.00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

Además de dar a conocer las cuotas y tarifas para el Ejercicio Fiscal 2013 en materia de Transparencia, conforme a lo estipulado en Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", Tomo CXCIV de fecha de 1 de Enero de 2013, que establece:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 60 E y 60 G, DEL TÍTULO TERCERO, "DE LOS INGRESOS DEL ESTADO", CAPÍTULO SEGUNDO, "DE LOS DERECHOS", DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y DEL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 394, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2011.

Artículo 70 Bis.- Por la expedición de los siguientes documentos se pagarán:

TARIFA

Concepto

I. Por la expedición de copias certificadas.	
A). Por la primera hoja.	\$56
B). Por cada hoja subsecuente.	\$27
II. Copias simples.	
A). Por la primera hoja.	\$15
B). Por cada hoja subsecuente.	\$1
III. Expedición de copias certificadas de testimonios de viviendas de interés social, social progresiva y popular.	\$15
IV. Por la expedición de información en medios magnéticos.	\$15
V. Por la expedición de información en disco compacto.	\$22

Para los supuestos establecidos en las fracciones IV y V, el solicitante podrá, en ejercicio del derecho a la información pública, aportar el medio en el que se requiera le sea proporcionada la información, en cuyo caso no habrá costo que cubrir.

En este contexto someto a su consideración, la aprobación del importe de Cuotas y Tarifas para el Ciclo Escolar 2013-2014.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva aprueba las Cuotas y Tarifas para el Ciclo Escolar 2013-2014. (CEC/115/007).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

En lo que respecta al punto 5:

5.1. En desahogo del apartado de asuntos en cartera, se presentó al pleno, el seguimiento de Acuerdos pendientes con las siguientes observaciones:

NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS
CEC/107/004 18.Abril.2012	La Junta Directiva autoriza iniciar los trámites ante la Dirección General de Innovación para incorporar 3 Subdirecciones de Área a la Estructura Orgánica del CECyTEM, así como el reconocimiento de las Direcciones de los Planteles de Huixquilucan, Acambay y Valle de Bravo.	Mediante oficio N°203200/1400/2013 de fecha 18 de junio del presente año, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se certificó la suficiencia presupuestal para la creación de 26 plazas de mando medio y 189 operativas, así como para la creación de 4,320 Horas/Semana/Mes de Profesor CECYT 1 por un monto de \$50'108,083.41 para el periodo Enero-Diciembre 2013.	Acuerdo en trámite.
CEC/111/005 11.Dic.2012	La H. Junta Directiva autoriza la construcción de una Biblioteca Digital en el Plantel Tenango del Valle, autorizando se disponga de una superficie de 700 metros cuadrados para este fin bajo la figura jurídica de comodato.	Los C.C. Integrantes de la H. Junta Directiva acordaron cambiar la ubicación de la Biblioteca Digital a la parte frontal del plantel, así mismo la superficie a 700 metros cuadrados, en su Sesión Ordinaria CXII. A través del oficio No. 205G13000/117/2013 de fecha 21 de marzo del año en curso, se remite el Plano Arquitectónico de Conjunto del Plantel a la Unidad Jurídica del Colegio, en el cual se refleja la ubicación y medidas de la Biblioteca Digital; lo anterior a fin de dar continuidad a las gestiones que se realizan para la celebración del Convenio de Comodato correspondiente. La Dirección General a través del oficio número	Acuerdo en trámite.

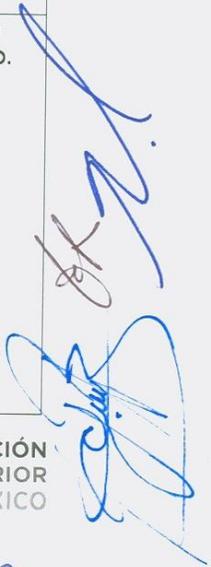
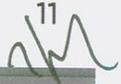
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

ACTA CXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
 20/AGOSTO/2013

		205G10000/0418/2013 del 22 de abril del presente año, envió al Instituto Mexiquense de Cultura el proyecto de "Convenio de Comodato", a fin de suscribirse con el mismo. Se encuentra en proceso la firma del Convenio de Comodato con el Instituto Mexiquense de Cultura.	
CEC/111/006 11.Dic.2012	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$88'060,725.24 (OCHENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL, SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 24/100 M.N.) Financiada con Ingresos Propios que se aplicará al capítulo 9000 "Deuda Pública" con la finalidad de considerar en el Presupuesto de 2012, las ADEFAS de ejercicios fiscales anteriores.	Mediante oficio 203200/3232/2012 de fecha 21 de diciembre de 2012, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se autorizó al CECyTEM, una ampliación presupuestal no líquida financiada con disponibilidades financieras, por un monto de \$88'060,725.24(OCHENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL, SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 24/100 M.N.) destinadas al capítulo 9000 (Deuda Pública), para estar en posibilidades de cubrir adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	Acuerdo Concluido.
CEC/111/007 11.Dic.2012	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES PESOS 00/100 M.N.) Financiada con Ingresos Propios que se aplicará al capítulo 6000 "Obra Pública" recursos que se destinarán a la construcción de la segunda	Mediante oficio 203200/3232/2012 de fecha 21 de diciembre de 2012, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se autorizó al CECyTEM, una ampliación presupuestal no líquida financiada con disponibilidades financieras, por un monto de \$4'000,000.00(CUATRO MILLONES PESOS 00/100 M.N.) recursos destinados al	Acuerdo Concluido.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

ACTA CXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/AGOSTO/2013

	etapa de las Oficinas Centrales del Colegio.	capítulo 6000 "Inversión Pública", para la construcción de la segunda etapa de las oficinas de la Dirección General.	
CEC/111/008 11.Dic.2012	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por un importe de \$1'400,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Financiada con Ingresos Propios para el Programa "Bécalos" a fin de concluir el convenio correspondiente.	Mediante oficio 203200/3232/2012 de fecha 21 de diciembre de 2012, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se autorizó al CECyTEM, una ampliación presupuestal no líquida financiada con Ingresos Propios, por un monto de \$1'400,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) recursos destinados al capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", para cubrir el importe que se generó en la asignación de becas para alumnos de este Colegio.	Acuerdo Concluido.
CEC/111/010 11.Dic.2012	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones correspondientes para la implementación del Programa de Profesionalización "Docentes de Excelencia para una Educación de Excelencia".	Se encuentra en revisión por el Área Jurídica para su debida validación.	Acuerdo en trámite.
CEC/111/013 11.Dic.2012	La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida correspondientes al Fondo de Apoyo a Sistemas Estatales, por la cantidad de \$15'695,949.85 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS	Mediante oficio 203200/3232/2012 de fecha 21 de diciembre de 2012, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se autorizó al CECyTEM, una ampliación presupuestal no líquida financiada con Ingresos Propios, por un monto de \$15'695,949.85 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS	Acuerdo Concluido.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

(Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the top and several initials below.)

ACTA CXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/AGOSTO/2013

	CUARENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.) Financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal no Líquida Financiada con Ingresos Propios generados por el CECyTEM.	NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.) Recursos aportados en un 50% por el Gobierno del Estado de México, para participar en el Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior 2012.	
CEC/112/003 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$17'306,984.86 (DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.) Financiada con Ingresos Propios que se aplicará al Capítulo 3000 "Servicios Generales".	Mediante oficio 203200/3232/2012 de fecha 21 de diciembre de 2012, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se autorizó al CECyTEM, una ampliación presupuestal no líquida financiada con Ingresos Propios, por un monto De \$17'306,984.86 (DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.), recursos destinados a cubrir el sobregiro del capítulo 3000 "Servicios Generales" derivado del crecimiento general y la creación de nuevos espacios educativos en el colegio.	Acuerdo Concluido.
CEC/112/004 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$418,516.95 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS 95/100 M.N.) Financiada con Disponibilidades Financieras del Organismo, lo anterior es con la finalidad de que sean consideradas en el	Mediante oficio 203200/3232/2012 de fecha 21 de diciembre de 2012, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se autorizó al CECyTEM, una ampliación presupuestal no líquida financiada con Ingresos Propios, por un monto de \$418,516.95 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS 95/100 M.N.), para el registro de bienes	Acuerdo Concluido.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

ACTA CXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/AGOSTO/2013

	Presupuesto autorizado a este Organismo las donaciones recibidas durante el ejercicio 2012, acordándose que se revisará la instalación de una instancia que pueda revisar los procesos de donación.	materiales y consumibles que por concepto de donaciones recibió el colegio durante el presente ejercicio.	
CEC/112/005 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de un traspaso extraordinario externo por la cantidad de \$24'563,584.92 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.) del capítulo 1000 "Servicios Personales" a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".	Mediante oficio número 205G10000/1031BIS/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, se remitió al M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, solicitud de un traspaso extraordinario externo por la cantidad de \$24'563,584.92 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.). En proceso de autorización, por la Dirección de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas.	Acuerdo en Trámite.
CEC/112/011 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la recontractación de 10 contratos por tiempo determinado.	Con oficio No.203200/555/2013 de fecha 19 de abril del presente año, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se autorizó al CECyTEM, la suficiencia presupuestal para la recontractación de 10 contratos por tiempo determinado.	Acuerdo Concluido.
CEC/O48EXT/002 19.Marzo.2013	La H. Junta Directiva Autorizada a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no líquida por la cantidad de \$894,950.29(OCHOCIENTOS	Mediante oficio 203200/3232/2012 de fecha 21 de diciembre de 2012, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se autorizó al	Acuerdo Concluido.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.



ACTA CXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/AGOSTO/2013

	NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 29/100 M.N.) Financiada con recursos federales, así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad, correspondiente a la aportación estatal.	CECyTEM, una ampliación presupuestal por un monto de \$894,950.29(OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 29/100 M.N.), correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado por un 50%, autorizados por la SEP, mediante oficio 220(6)307/13, para cubrir la actualización de tabuladores conforme a la minuta firmada por la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores para la Educación.	
CEC/113/006 16.Abril.2013	La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de un Traspaso Externo por la cantidad de \$6'480,000.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), del capítulo 1000 "Servicios Personales", a los capítulos 3000 "Servicios Generales" y "4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".	Mediante oficio 203200/1043/2013 de fecha 18 de junio de 2013, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, comunicó la autorización de un traspaso presupuestario externo por un monto de \$6,480,000.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) del capítulo 1000 "Servicios Personales" a los capítulos 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".	Acuerdo Concluido.
CEC/113/007 16.Abril.2013	La H. Junta Directiva, autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida, por concepto de Pasivos derivados de Erogaciones Pendientes de Liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2012, por la cantidad de \$122'398,115.99 (CIENTO VEINTIDÓS	Mediante oficio 205G10000/0499/2013 de fecha 8 de mayo de 2013, se remitió al Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, la solicitud de una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad \$122'398,115.99 (CIENTO VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL	Acuerdo en Trámite.

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

[Handwritten signature in red ink.]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/AGOSTO/2013

	MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS 99/100 M.N.), con cargo a remanentes de ejercicios fiscales anteriores, que se aplicará al capítulo 9000 "Deuda Pública".	CIENTO QUINCE PESOS 99/100 M.N.)	
CEC/050EXT/002 21.Mayo.2013	Los Integrantes de la H. Junta Directiva, autorizan realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal líquida, por un importe de \$9'836,800.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de 53 plantas potabilizadoras, para ser instaladas en los Planteles adscritos al CECyTEM, cumpliendo previamente lo estipulado en el Artículo 317 Bis del Código Financiero y en caso de obtener la ampliación se efectúe el proceso adquisitivo a través de Licitación Pública, con apego al Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.	Mediante oficio No. 20531A000/784/2013, de fecha 9 de julio de 2013, signado por el L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se autorizó el dictamen de evaluación programática, de esta ampliación presupuestal líquida.	Acuerdo en Trámite.
CEC/050EXT/003 21.Mayo.2013	Los Integrantes de la H. Junta Directiva, autorizan realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida, por un importe de \$23'287,741.00 (VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), Financiada	Mediante oficio 203200/1201/2013 de fecha 3 de julio de 2013, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, autoriza al CECyTEM una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$23'287,741.00 (VEINTITRÉS	Acuerdo Concluido.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

[Handwritten signature]

ACTA CXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/AGOSTO/2013

	con recursos federales, correspondientes al Presupuesto comunicado por la Federación, así como una ampliación presupuestal líquida, por la misma cantidad la cual corresponde a la aportación estatal.	MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) financiada con recursos federales, para cubrir la diferencia resultante entre el monto autorizado en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México y el comunicado a este organismo por la SEP, mediante oficio No. CSPA/306/III/2013, recursos que serán destinados al fortalecimiento del capítulo 1000 "Servicios Personales".	
CEC/114/001 18.Junio.2013	Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el orden del día propuesto.	Se concluye por aprobación del Consejo.	Acuerdo Concluido el 18 de Junio de 2013.
CEC/114/002 18.Junio.2013	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad las actas de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria y la Quincuagésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.	En virtud de que fueron enviadas con antelación a los integrantes de esta H. Junta Directiva para recabar su firma, y al no haber ninguna observación, se dan por aprobadas por el pleno.	Acuerdo Concluido el 18 de Junio de 2013.
CEC/114/003 18.Junio.2013	La H. Junta Directiva se da por enterada del nombramiento del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz como Director General del CECyTEM.	La H. Junta Directiva da la cordial bienvenida al Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, deseándole el mejor de los éxitos en su nueva encomienda.	Acuerdo Concluido el 18 de Junio de 2013.
CEC/114/004 18.Junio.2013	Los Integrantes de la H. Junta Directiva ratifican el Nombramiento del C.P. Crispín Martínez Mendoza, como Contralor Interno del CECyTEM y aceptan la renuncia del C.P. Raúl Hernández Solalinde.	Se aprobó por unanimidad de votos de acuerdo a la normatividad establecida.	Acuerdo Concluido el 18 de Junio de 2013.
CEC/114/005 18.Junio.2013	La H. Junta Directiva aprueban el Plan Institucional de Desarrollo 2012-2017 como versión preliminar.	Se realizan las acciones correspondientes para atender las recomendaciones de la Maestra Martha Elizabeth Aguilar Sánchez.	Acuerdo en Trámite.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

[Handwritten signature in red ink.]

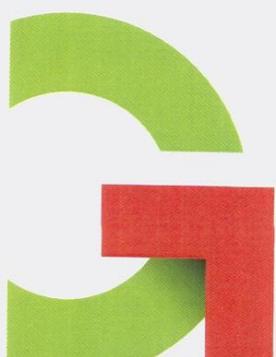
17 *[Handwritten initials]*



ACTA CXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/AGOSTO/2013

<p>CEC/114/006 18.Junio.2013</p>	<p>La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$1'534,500.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), de los cuales \$874,500.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) corresponden a la fundación Televisa, A.C., como aportación de los recursos recabados por el Programa "Bécalos" y \$660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) corresponden a la aportación del CECyTEM, generados con Ingresos propios.</p>	<p>Mediante oficio 205G10000/804/2013 de fecha 29 de julio del presente año, se turnó al Lic. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación, la solicitud de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal de la Ampliación Presupuestal en comento. En espera de respuesta.</p>	<p>Acuerdo en Trámite.</p>
<p>CEC/114/007 18.Junio.2013</p>	<p>La H. Junta Directiva, autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de un traspaso externo por la cantidad de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) del capítulo 1000 "Servicios Personales, al capítulo 3000 "Servicios Generales".</p>	<p>Mediante oficio 205G10000/804/2013 de fecha 29 de julio del presente año, se turnó al Lic. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación, la solicitud de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal de la Ampliación Presupuestal en comento. En espera de respuesta.</p>	<p>Acuerdo en Trámite.</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.)



(Handwritten signature in red ink)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/AGOSTO/2013

CEC/114/008 18.Junio.2013	La H. Junta Directiva autoriza los Traspasos Internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", correspondiente al mes de abril 2013, por un importe de \$8'552,559.92 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.).	Los C.C. Integrantes al analizar con anterioridad dicho informe, autorizan los traspasos correspondientes.	Acuerdo Concluido.
CEC/114/009 18.Junio.2013	La H. Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios correspondientes.	Los C.C. Integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado.	Acuerdo Concluido el 18 de Junio de 2013.
CEC/114/010 18.Junio.2013	La H. Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Abril - Mayo 2013.	El C. Director General informa sobre las actividades más sobresalientes dando cumplimiento a lo establecido.	Acuerdo Concluido el 18 de Junio de 2013.
CEC/114/011 18.Junio.2013	La H. Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de Marzo-Abril de 2013, atendiendo los comentarios realizados por los Integrantes de la H. Junta Directiva.	Los Consejeros aprueban los Estados Financieros, tomando en consideración las observaciones realizadas por el C. Comisario.	Acuerdo Concluido el 18 de Junio de 2013.
CEC/114/012 18.Junio.2013	La H. Junta Directiva se da por enterada del avance en la atención de las consideraciones realizadas por el C. Comisario, en el apartado "Asuntos Generales".	Los C.C. Integrantes toman conocimiento de los avances en dichas consideraciones.	Acuerdo Concluido el 18 de Junio de 2013.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

[Handwritten signature in red ink]

19 *[Handwritten initials]*

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, somete a su consideración el Seguimiento de Acuerdos pendientes.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios correspondientes. (CEC/115/008).

5.2 Informe de Actividades Junio - Julio 2013.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva con fundamento en el Artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, por lo que pongo a su consideración lo efectuado en el período, y toda vez que el documento integral obra en poder de los señores y señoras integrantes de este Cuerpo Colegiado, solicito atentamente se me permita dar lectura a la siguiente síntesis que corresponde a las acciones más relevantes:

DIRECCIÓN GENERAL

Indicadores:

- Matrícula Actual de alumnos: 31,040 (Fin de semestre).
- Docentes: 1741.
- Administrativos: 1156.
- Total Personal docente y administrativo: 2897.
- Eficiencia terminal de la generación 2010 - 2013: 58.85%.

DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Se remitió a la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, una propuesta adicional para participar en el fondo concursable de inversión en infraestructura para la Educación Media Superior 2013, en la modalidad "D", se refiere al fortalecimiento del sistema nacional de bachillerato, con una inversión de \$57,485,086.00 en la que se incluyó a los planteles la Paz, Nicolás Romero II, Tultitlán, Ecatepec, Ixtapan de la Sal, Jilotepec e Ixtapaluca, mismos que fueron evaluados por la COPPEMS.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

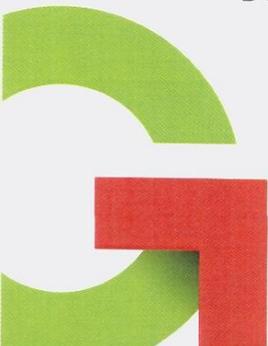
- Colocación de la primera piedra de la construcción de la cancha de futbol rápido en el plantel Jocotitlán, la cual se ejecuta con apoyo del H. Ayuntamiento.
- En coordinación con la Dirección Académica y los 56 planteles del colegio, se llevó a cabo el levantamiento de la estadística básica 911 correspondiente al fin de ciclo escolar 2012-2013 cuya captura se realizó en el sistema señalado por la unidad de planeación, profesiones, escuelas incorporadas y evaluación.

Obras en proceso

PLANTEL	META	ETAPA	AVANCE FÍSICO OBRA CIVIL
Metepec I	Construcción de Departamento Técnico, Audiovisual, Bodega, Cafetería y Obra Exterior.	7ª	99%
San Felipe del Progreso	Construcción de 4 Aulas Didácticas, Taller de Cómputo, Laboratorio de Idiomas, Cancha de Usos Múltiples y Obra Exterior.	2ª	85%
Jiquipilco	Construcción de 4 Aulas Didácticas, Taller de Cómputo, Laboratorio de Idiomas, Cancha de Usos Múltiples y Obra Exterior.	2ª	90%
Tezoyuca	Construcción de 4 Aulas Didácticas, Taller de Cómputo, Laboratorio de Idiomas, Escalera y Obra Exterior.	2ª	96%
Ixtapan de la Sal	Construcción de 4 aulas didácticas, laboratorio de gastronomía, laboratorio de idiomas, escaleras, cafetería y obra exterior.	2ª	80%
Valle de Chalco Solidaridad II	Construcción de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, módulo sanitario, bodega, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior.	1ª	20%
Nicolás Romero I	Construcción y Equipamiento de cafetería	-	5%

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS

- Se llevó a cabo la conferencia “El Uso Adecuado del Condón”, impartida por la Fundación BEST, en los siguientes planteles; Valle de Chalco, Ixtapaluca I, Texcoco, Tultitlán, Nicolás Romero I, Nicolás Romero II, Jiquipilco, Ixtlahuaca, Aculco, San José del Rincón y Metepec I.
- Se culminó la primera fase de conferencias de Bullying y Equidad de Género de la Secretaría de Educación, Área de Equidad de Género se llevaron a cabo en los siguientes planteles; Tultepec, Cuautitlán Izcalli y Villa Victoria.
- El 10 de Junio del año en curso, se llevó a cabo la Conferencia a los alumnos del plantel Tultitlán, sobre “Identidad Mexiquense”, impartida por el Mtro. David Sánchez García, Subdirector de Identidad Mexiquense de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano.
- El 24 de junio del año en curso, se llevó a cabo la firma de Convenio con la M. en R.S. Gabriela Golschmied Guasch, de la Fundación Código Ayuda A.C., la cual tuvo lugar en la sala de directores de las Oficinas Generales del Organismo.
- El 04 de julio del año en curso, se coordinó el “Concurso Estatal de Arte y Cultura 2013”, en las disciplinas de: escultura, pintura, danza folklórica y canto, en el plantel Toluca, cabe mencionar que para dicho evento asistió el jurado calificador del Instituto Mexiquense de Cultura.
- El 05 de julio del año en curso, se llevó a cabo el Torneo de la Final de Ajedrez, colaborando con el método suizo para el campeonato, dicho evento fue en las Instalaciones de Dirección General en la sala Nezahualcóyotl.
- El 18 de julio del año en curso, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, entregó en donación mil libros con la finalidad de ampliar el acervo bibliográfico que cubra las necesidades de información de los usuarios de las bibliotecas públicas, estos libros fueron entregados al C. Ismael Francisco Olivares Domínguez, Director de Desarrollo Social del Municipio de Tlanguistenco.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

UNIDAD JURÍDICA

Convenios

- Se revisaron Proyectos de Convenios Generales de Colaboración en Materia de Educación DUAL y de Servicio Social a celebrarse entre el CECyTEM y diferentes Organismos o Empresas.

Regularización de inmuebles de planteles

- Se le dio seguimiento a la regularización jurídica de los predios que ocupan los planteles y que todavía no se encuentran escriturados a favor del colegio.

Licitaciones:

- Asesoría Jurídica en la presentación y apertura de proposiciones y fallo de Adjudicaciones de Licitaciones Públicas Internacionales.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Propuesta de Colaboración Educativa México - Bolivia.
- Proyecto para erradicar el acoso escolar en el CECyTEM.

En este apartado se les informa a los C.C. Integrantes sobre los resultados oficiales del CECyTEM en la Prueba Enlace Media Superior 2013, en el comparativo de la Media Estatal, Comunicación (Comprensión Lectora), se arroja en el nivel insuficiente y elemental 32.5, por debajo de la media estatal que es de 47.8, en bueno y excelente 67.5 encima del nivel estatal 52.2 y nacional 50.0, de igual manera se obtuvo en matemáticas en insuficiente y elemental 36.6 por debajo de la media estatal que es de 65.6, en el nivel bueno y excelente 63.4 por arriba de la media estatal 34.4 y nacional 36.3; por último se corrobora que el nivel estatal del CECyTEM en la Prueba Enlace está por encima de los demás subsistemas.

Por otro lado se muestran los indicadores de matrícula de 36,900 alumnos con los cuales se inició el ciclo escolar 2012-2013, obteniéndose una aprobación de 31,040 representando el 84.12 %, una deserción de 5,860 representando por un 15.88% y una eficiencia terminal de un 58.85% este porcentaje sin considerar los planteles de nueva creación, de igual manera en titulación un 68.90%.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

Lic. Patricia Flores Fuentes, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México, en su Carácter de Vocal de la H. Junta Directiva, comenta que una problemática planteada por el Secretario y Subsecretario, es la de mejorar la eficiencia terminal y rescatar a los alumnos en situación de deserción, por lo que propone y solicita la creación de un comité para el seguimiento de estas dos problemáticas.

La M. en C. Gloria Irene Carmona Chit, Directora del Instituto Tecnológico de Toluca, en su Carácter de Vocal de la H. Junta Directiva, felicita al personal del Organismo por las cifras de mejoría en los indicadores académicos, pero comenta que como receptora de los alumnos egresados del CECyTEM, reconoce que hay mucho trabajo por hacer, en este sentido solicita se comparta la estrategia para mejorar en la Prueba Enlace.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que para mejorar estos aspectos se están atendiendo programas de tutorías personalizadas y tutorías grupales, para atender este tipo de problemática, además que en estas primeras semanas de clases se hará una evaluación diagnóstica personalizada para obtener los resultados correspondientes para hacer este ejercicio de retroalimentación, e informar a esta H. Junta Directiva en su próxima Sesión Ordinaria, además que se están atendiendo aspectos no solo académicos, como lo son físicos y de salud para que su acompañamiento sea integral, siendo más exitosos y cubriendo más expectativas de las Instituciones de Nivel Superior.

El Lic. Alejandro Rogelio López López, Responsable de la Ventanilla Única de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a Programas Educativos Federales en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a Programas Educativos Federales en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, comenta que una buena estrategia es hacer un test vocacional, ya que según su experiencia la mayoría de los alumnos no se encuentran dónde quieren estudiar, esto agrava la cuestión futura para ingresar en el Nivel Superior, en este contexto el propósito de este test, es hacer una clasificación de alumnos de acuerdo a su elección profesional y de igual manera estas asesorías sean enfocadas muy específicamente, como es el caso de las tutorías, lo que repercutiría que al egresar uno entrara más preparado al Nivel Superior, ya que algunos subsistemas no consideran estos aspectos y esto genera gran parte de la deserción.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Asesora del C. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en su carácter de suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

H. Junta Directiva, solicita que en la próxima Sesión Ordinaria se presenten las estrategias implementadas para impactar la eficiencia terminal y batir la deserción escolar.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Junio - Julio 2013. (CEC/115/009).

5.3. Estados Financieros al mes de Mayo - Junio de 2013.

En lo que respecta al punto 5.3, el L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Director de Control y Evaluación "A-I", de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, comenta que ya se analizaron los Estados Financieros de los meses Mayo y Junio, los cuales ya fueron entregados a la Dirección de Administración y Finanzas, solicitando que se atiendan las consideraciones que se tienen plasmadas a efecto de no incurrir nuevamente en los meses subsecuentes en las mismas inconsistencias, a efecto de que estén atendidas y no caer en más observaciones al cierre del ejercicio.

Una vez comentado lo anterior, se somete a consideración de la H. Junta Directiva; quien aprueba la presentación por unanimidad de votos de los Estados Financieros al mes de Mayo - Junio de 2013, tomando el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva, acordó dar por aprobados los Estados Financieros de los meses Mayo - Junio de 2013, atendiendo los comentarios realizados por los Integrantes de la H. Junta Directiva. (CEC/115/010).

En lo que respecta al punto 6 Asuntos Generales.

6.1 En desahogo del apartado de asuntos generales, se presentó al pleno, el seguimiento de los avances de las consideraciones del C. Comisario de la H. Junta Directiva, con las siguientes observaciones:

NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS
CEC/049EXT/003 22.Marzo.2013	Los integrantes de la Junta Directiva dan por aprobado y por presentado el dictamen del Comisario de la H. Junta Directiva, y acuerdan dar atención a las		

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.



	consideraciones emitidas, hasta su conclusión.		
	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO:		
	<p>1. Actualizar los Manuales tanto de Organización como de Procedimientos, así como del Reglamento Interior a fin de que estén acorde a la estructura orgánica del Colegio, efectuando su respectiva publicación, además de actualizar las demás disposiciones internas que regulan las actividades del CECYTEM.</p>	<p>Con el propósito de actualizar el Manual General de Organización, se solicitó a cada una de las Direcciones de Área y a los Departamentos adscritos a ellas, la revisión de las funciones que realizan, a fin que sean acordes con lo publicado, adicional a esto lograr la incorporación a la Estructura Orgánica de los Planteles Metepec II, Tejupilco, Lerma y Texcoco recientemente autorizados por la Secretaría de Finanzas.</p> <p>Estamos en espera de recepción de información por parte de las diferentes unidades administrativas del Colegio y de la posible actualización del Reglamento Interior.</p> <p>Respecto a la actualización del Reglamento Interior para incorporar temas de Protección de Datos Personales y Mejora Regulatoria, la Unidad Jurídica del Colegio consultó a la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación, quien manifestó en su diverso número 205002000/4332/2013 del 19 de julio de 2013, que no es necesario que el Reglamento Interior del Colegio contenga los temas relativos a la protección de datos</p>	<p>Acuerdo en trámite.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

[Handwritten signature in red ink.]



ACTA CXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM 20/AGOSTO/2013

		personales de los sujetos obligados que manejan datos personales y de mejora regulatoria con el casuismo y detalle que se encuentran previstos en las leyes.	
	<p>3. Se deben depurar los saldos registrados por concepto de Construcciones en Proceso. Para lo cual se sugiere revisar los convenios de obra por encargo con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física y Educativa (IMIFE) con el fin de obtener la documentación soporte del finiquito de las obras y derivado de ello actualizar el saldo en la cuenta de Bienes muebles e inmuebles.</p>	<p>La Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, llevó a cabo reunión con el M.A.D. Rodolfo Rivera Contreras, Subdirector de Supervisión de Obras del IMIFE a fin de verificar la situación que guardan las obras que presentan saldo en la cuenta de Construcciones en Proceso, según registros contables del Colegio, acordando se informaría sobre el status que éstas guardan, proporcionando para este fin, el documento que avalará su finiquito y/o informaría sobre la situación en la que éstas se encontraban; de las cuales, de acuerdo al oficio No. 0566/2013 del 31 de mayo de 2013 y derivado de las reuniones sostenidas con personal de dicha Subdirección, a la fecha veintiún obras cuentan con la carta y/o factura finiquito.</p> <p>A través de los oficios 205G13000/217/2013 y 205G13000/279/2013 de fechas 5 de junio y 31 de julio respectivamente, se sometió a consideración de la Dirección de Administración y Finanzas la documentación que avala el finiquito de las obras, a fin de continuar con las acciones para la depuración de saldos.</p>	<p>Acuerdo en trámite.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several vertical ones on the right margin.]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

[Handwritten initials and the number 27.]



ACTA CXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM 20/AGOSTO/2013

	4. Se deberá continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los Planteles del Colegio.	Se anexa un cuadro que contiene el origen y cuantos están regularizados.	Acuerdo en trámite.
	5. Se recomienda se realice el registro presupuestal al capítulo 9000, al momento de hacer el pago de pasivos generados en ejercicios anteriores, en apego a lo estipulado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	Mediante oficio No. 205G10000/423/2013 de fecha 24 de abril de 2013, se asignó copia del Acta de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, celebrada el 16 de abril de 2013, en la que se solicitó y aprobó mediante Acuerdo No. CEC/113/007 una ampliación presupuestal no líquida, por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS), registrados al 31 de diciembre de 2012, por la cantidad \$122'398,115.99 (CIENTO VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS 99/100 M.N.) con cargo a remanente de ejercicios fiscales anteriores. Con las acciones implementadas por el Organismo y cuyo soporte documental se valoró, se determinó que no se han implementado las acciones suficientes para solventar la observación en cuestión, dándose por no solventada dicha consideración, por no ajustarse a la recomendación formulada.	Acuerdo en trámite.
	6. Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano del Control Interno, del Auditor Externo, del Órgano	Se están llevando a cabo de Acuerdo a la Normatividad establecida.	Acuerdo en trámite.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.		
--	---	--	--

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva se da por enterada del avance en la atención de las consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva, en el apartado "Asuntos Generales". (CEC/115/011).

6.2 Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Segundo Trimestre de 2013.

En lo que respecta al punto 6.2, El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que conforme a lo dispuesto en los Artículos 20, 29, fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 12 y 13 Fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establecen entre otras obligaciones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares las de programar, supervisar, controlar y evaluar su operación interna; Evaluar sus resultados operativos, administrativos y financieros, y vigilar el cumplimiento de sus programas; en este sentido da a conocer, el Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Segundo Trimestre de 2013.

Los C.C. Integrantes de la H. Junta Directiva se dan por enterados del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Segundo Trimestre de 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, la Maestra Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, dio por terminada la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 14:30 horas del día 20 de Agosto de 2013, tomándose los siguientes Acuerdos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.)

ACUERDOS

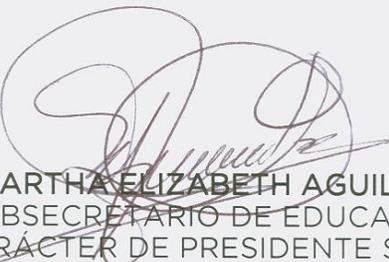
- CEC/115/001 Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el orden del día propuesto.
- CEC/115/002 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
- CEC/115/003 La H. Junta Directiva aprueba el nombramiento del M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, como Director de Administración y Finanzas, expidiendo el Nombramiento correspondiente.
- CEC/115/004 Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban iniciar la gestión ante la Secretaría de Finanzas para la contratación del C.P. Ramón Becerril Maldonado, como Asesor Financiero de la Dirección de Administración y Finanzas, por un periodo de 6 meses con honorarios de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, con cargo a la partida 3311 "Asesorías Asociadas a Convenios y Acuerdos", siempre y cuando se cumpla previamente con la Norma Administrativa ACP 062 y demás normatividad que aplique en la materia.
- CEC/115/005 La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales, por un importe de \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para el Programa de Actualización Profesional (PA y PD) y Directiva que realizó la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.
- CEC/115/006 La H. Junta Directiva se da por enterada de los traspasos internos correspondientes a los meses de Mayo y Junio de 2013, por un importe de \$9'760,897.05 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 05/100/M.N.).
- CEC/115/007 La H. Junta Directiva aprueba las Cuotas y Tarifas para el Ciclo Escolar 2013-2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.

- CEC/115/008 La H. Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios correspondientes.
- CEC/115/009 La H. Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Junio - Julio 2013.
- CEC/115/010 La H. Junta Directiva, acordó dar por aprobados los Estados Financieros de los meses Mayo - Junio de 2013, atendiendo los comentarios realizados por los Integrantes de la H. Junta Directiva.
- CEC/115/011 La H. Junta Directiva se da por enterada del avance en la atención de las consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva, en el apartado "Asuntos Generales".

Así lo acordaron los Integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de Agosto del año 2013; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.



MTRA. MARTHA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ
ASESORA DEL C. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SUPLENTE DEL LIC. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.



ARQ. JORGE MAÑÓN LÓPEZ

ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. ERASTO MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIO DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



LIC. ALEJANDRO ROGELIO LÓPEZ LÓPEZ

RESPONSABLE DE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA OFICINA DE SERVICIOS FEDERALES DE APOYO A PROGRAMAS EDUCATIVOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ, TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS FEDERALES DE APOYO A PROGRAMAS EDUCATIVOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



ING. ADRIANA ESCOBEDO CASTRO

RESPONSABLE DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO DE JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS CECyTE's, Y SUPLENTE DE LA LIC. MARTHA PATRICIA IBARRA MORALES, COORDINADORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECyTE's, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.





M. EN C. GLORIA IRENE CARMONA CHIT
DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA, EN SU CARÁCTER DE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



ING. ADOLFO MARTÍNEZ OMAÑA
SUPLENTE DEL C.P. JESÚS HENKEL LIBIEN, GERENTE DEL HOTEL EL
CAMPANARIO Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, EN SU
CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



LIC. EDUARDO CIENFUEGOS SÁNCHEZ
RESPONSABLE DE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO, Y SUPLENTE DEL LIC. FÉLIX ADRIÁN FUENTES
VILLALOBOS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN SU CARÁCTER
DE INVITADO PERMANENTE.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.





LIC. PATRICIA FLORES FUENTES
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA SEP EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H.
JUNTA DIRECTIVA.



L.A.E. ALFREDO OCHOA MORA
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-1" DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA
H. JUNTA DIRECTIVA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013.